

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5651** *ERHARDT TRANSITARIOS, S.L*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ERLOGIC INT'L, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales en las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, "Ley 3/2009"), y demás normativa de aplicación, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad "Erhardt Transitarios, S.L.", celebrada en el domicilio social en Bilbao, calle Ercilla, número 19, el 10 de mayo de 2013, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de "Erlogic Int'l, S.L.", como sociedad absorbida, por parte de "Erhardt Transitarios, S.L.", como sociedad absorbente, con extinción, vía disolución de "Erlogic Int'l, S.L." y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a "Erhardt Transitarios, S.L.", que adquirirá el patrimonio, derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 10 de mayo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración de "Erhardt Transitarios, S.L." y "Erlogic Int'l, S.L.", Guillermo Alonso Olarra.

ID: A130027423-1